



22 ABR 2016

Expte. N° 52579-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. Enzo Emanuel RAIMONDO, (L.U: 25752), solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de "FISICA II" del Instituto de Física de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. María Angelica VELIZ; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Enzo Emanuel RAIMONDO es egresado con el Título de Lic. en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello, cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Autorizar al Lic. Enzo Emanuel RAIMONDO, (L.U: 25752), a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de "FISICA II" del Instituto de Física de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. María Angelica VELIZ,.

Art.2°)- El Lic. Enzo Emanuel RAIMONDO, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09).

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Física hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOL. N°: 0353 · 2016

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT